



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 de Mayo de 2012.-

VISTO:

La Nota FHCS N° 39685, en la cual se eleva solicitud de la Prof. Silvia Martínez Molica sobre su designación en la materia Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo de la sede Trelew para el periodo 2012, efectuada por Resolución Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 400/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Martínez Molica viene realizando tareas por reasignación desde el año 2009 hasta el 2011 inclusive;

Que el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew solicita la reasignación de cargo y dedicación de la mencionada docente en la cátedra Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo;

Que dicha materia se rige por la figura de profesor viajero asesor, cuya principal función es la constitución de equipo de trabajo para la formación de recursos locales;

Que en función de los antecedentes se hace necesario ratificar el cargo y dedicación de la Prof. Silvia Martínez Molica en la cátedra Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Extraordinaria de este Cuerpo de los días 26 y 27 de Abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Ratificar la designación de la **Prof. Silvia Martínez Molica** en la cátedra Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo efectuada por Resolución Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 400/11 a partir del 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013.-

Art 2º) Notificar a la Prof. Silvia Martínez Molica de la presente.-

Art 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 141/2012

pmd